

TRANSCENANDES S.A.

INFORME DE LABORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en la Ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía, ponemos a consideración de ustedes el informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2.011, al mismo que adjuntamos el informe del Comisario Revisor de la Compañía Ing. Edwin Samaniego.

1.- ENTORNO ECONOMICO

Siendo este 2.011 un año de convulsión política, la economía tuvo una desaceleración en términos generales ya que las políticas nacionales se dirigieron a los sectores más vulnerables del país. La política gubernamental trajo consigo en clima lleno de expectativas en la parte económica nacional, manteniéndose algunos signos de recuperación y fortalecimiento, en niveles generales hubo un aceptable nivel de confianza.

La perspectiva de una reactivación en las actividades productivas y el incremento en el nivel de competitividad no pudieron llegar a los niveles esperados, debido básicamente a las altas tasas de interés, escasez de créditos accesibles, bajas inversiones en las industrias, constituyéndose estos entre otros, en los principales retos del país para este año 2.011.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

2.1 RESULTADOS

Durante el ejercicio económico 2.011, la Compañía TRANSCENANDES S.A., ha recibido aportes de sus socios integrantes la cantidad de 285.34 dólares, los cuales sirvieron para cubrir todos los gastos operativos que tuvo que incurrir la Empresa durante el ejercicio 2.011.

El 28 de julio del 2011 el Sr. Jonathan Romero presenta su renuncia al Gerente Sr. Eduardo Ponce aduciendo asuntos personales, lo cual será puesto en conocimiento y legalizado en la superintendencia de compañías en este año 2012.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA.

La Compañía ha dado fiel cumplimiento a lo resuelto por la junta general.

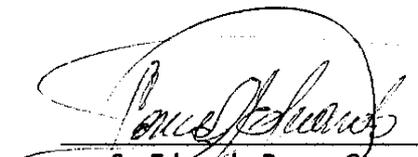
La Compañía se constituyó con un capital social de 800.00 dólares, los mismos que no han sufrido variación alguna en el ejercicio económico 2.011.

4.- OBJETIVOS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda que los socios cumplan con sus aportaciones impuestas por la junta general con el propósito de dar cumplimiento a las operaciones de la Compañía con el propósito de cumplir con el objetivo social para el cual fue creada, tomando para ello las acciones necesarias de parte de todos los integrantes de la sociedad.

Pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe de labores, no sin antes reiterar mi eterno agradecimiento.

Riobamba, marzo 1, de 2012



Sr. Eduardo Ponce C.
GERENTE GENERAL